Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador RODRIGUEZ LUIS GUALBERTO C.U.I.T. 23-34042888-9 con domicilio en calle AVDA DE LOS TRABAJADORES Y FORMOSA 00, BENITO LEGEREN, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 933033 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 08/05/2025 y el 31/05/2026 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 12 de enero de 2026, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 12/01/2026

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
RODRIGUEZ LUIS GUALBERTO	933033	5695508

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20383868786	1	GONZALEZ MATIAS GASTON	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 1

Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra CUIT 20-50673003-8 LA ANONIMA, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de RODRIGUEZ LUIS GUALBERTO, alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 933033 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo en la medida que el empresario comitente a favor de quien se emite la presente cumpla con la clasificación en el tercer nivel según lo estipulado por el artículo segundo inciso c del decreto 170/1996.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 12 de Enero de 2026.



Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador RODRIGUEZ LUIS GUALBERTO C.U.I.T. 23-34042888-9 con domicilio en calle AVDA DE LOS TRABAJADORES Y FORMOSA 00 (3203) - BENITO LEGEREN - PROVINCIA DE ENTRE RIOS, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 933033 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 08/05/2025 y el 31/05/2026 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 6 de febrero de 2026, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 06/02/2026

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
RODRIGUEZ LUIS GUALBERTO	933033	5695508

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20383868786	1	GONZALEZ MATIAS GASTON	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 1

Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra CUIT 30629145458 TASA LOGISTICA SA
CUIT 30663137375 RPB SA
CUIT 30587642405 SAINT GOBAIN WEBER ARGENTINA SA
CUIT 30698011900 RESINAS CONCORDIA SRL
CUIT 30526047792 CEMENTOS AVELLANEDA SA
CUIT 30500530851 LOMA NEGRA CIASA
CUIT 30656553711 EGGER ARGENTINA SAU
CUIT 30709460230 LOGISTICS PLATFORMS INVESTMENT
CUIT 30537340203 SIDERCO SA
CUIT 30687310434 INC SOC ANON CD IC AMBIENTE
CUIT 33693804049 EXOLOGISTICA SA
CUIT 30500529071 SAINTGOBAIN ARGENTINA SA
CUIT 30710812612 D AMBROS MARIA DE LOS ANGELES Y MARIA DANIELA SH
CUIT 3050673003-8 LA ANONIMA
, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de RODRIGUEZ LUIS GUALBERTO, alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 933033 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 6 de Febrero de 2026.

Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A